

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Lunes 15 de Marzo de 1886.

Núm. 1239.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 4'50 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m. 2'30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

DETALLES DE UN SINIESTRO MARÍTIMO.

Los periódicos de San Sebastian traen detalles del siniestro ocurrido allí días pasados, y que, según los telegramas, costó la vida á cinco hombres.

Hé aquí como los describe *La Voz de Guipúzcoa*:

«A las cuatro y media de la madrugada de ayer (el sábado), el vapor «Mamelena» núm. 7, de la escuadrilla de pesca de Mercader é hijos, tripulado por once hombres, levó anclas del fondeadero de la Concha, para dirigirse al vecino puerto de Pasajes. Anteanoche dejó sobre el muelle parte de la pesca que habia recogido, y quedó anclado frente á la entrada de la bahía. El patron, no juzgándose seguro, y creyendo difícil tomar posicion mejor en el puerto, mandó zarpar con rumbo á Pasajes, no sin que se le hicieran observaciones en contrario.

El huracan que reinaba toda la noche levantó mucha mar, y al hallarse el valiente vaporcito entre las dos puntas, es decir, en la barra que forman el monte Urgull y la isleta de Santa Clara, dos grandes mares llenaron la caja del barco, barriendo todo lo que encontraron sobre cubierta. El patron, canario de naturaleza, y tres marineros más—dos de Elanchove (Vizcaya) y un gallego—fueron arrebatados de la cubierta por las olas. El contramaestre recibió tan tremendo golpe, que se fracturó una pierna.

Además de los hombres, habian barrido los aparejos de pesca, redes y cables, que iban sobre cubierta, los cuales, al caer al agua, se enredaron en las palas de la hélice y en el timon, impidiendo el juego de ambos aparatos, y dejando al barco indefenso en aquel peligroso sitio.

La tripulacion dejó caer el ancla; pero garreando ésta, por lo movable del fondo, comenzó á pedir socorro, abriendo el silbato de vapor, que ha estado pitando durante todo el tiempo que estuvo el barco en peligro.

Garreando, como decimos, vino hasta muy cerca de la muralla del parque de Alderdiéder, y á unos treinta metros de la misma quedó varado en la arena.

La mucha gente, marinera en su mayor parte, que acudió en la alarmante llamada, seguía desde tierra la vacilante marcha del buque, que, empujado por las olas y el fuerte viento, no podia contrarrestar el esfuerzo de los elementos, falto de timon y del juego de la hélice; y al acercarse á la muralla lanzóse la tripulacion al agua, animada por los que desde tierra procuraban auxiliarlos con cables y salvavidas. Desgraciadamente, al izar desde tierra al maquinista, que se habia agarrado á un salvavidas, rompióse éste y la cuerda, cayendo el infeliz al mar, donde desapareció ahogado. Durante toda la mañana, el vapor encallado ha excitado la curiosidad de los habitantes que constantemente llenaban la muralla, comentando el desgraciado accidente, al mismo tiempo que presenciaban los preparativos que la gente marinera hacia para poner á flote el barco en la marea de la tarde.

En resumen: tras de un vierno de penuria para los pescadores, una verdadera catástrofe que cuesta la vida á cinco hombres, una grave herida á otro y daños y averías de consideracion á la empresa.

LOS ALEMANES EN LAS MARSHALL.

Creemos que nuestros lectores verán con interés las siguientes interesantes

noticias que hemos recibido de China sobre el viaje del *Nautilus* á las islas Marshall y la proclamacion del protectorado aleman en las mismas.

El crucero aleman *Nautilus*, á consecuencia de órdenes que le comunicó su gobierno telegráficamente, partió de Yokohama el 13 de Setiembre con direccion al Sur. Despues de una travesía tempestuosa, hecha en su mayor parte á vela, llegó el 13 de Octubre á la isla *Jaluit* ó sea *Bonham*, que es una de las que están más al Sur de las islas Marshall. Jaluit es la mayor y más valiosa del grupo; mide 20 millas de largo y ocho de ancho, con una poblacion de cerca de 1.000 almas. Dos factorías alemanas tienen establecidas allí sus agencias, á saber: la Compañía Comercial Alemana del Mar de Sur (antes Godefroy y compañía). La casa inglesa de Henderson, Macfarlam y compañía (de Auckland en Nueva Zelandia), tiene tambien una agencia. Los intereses alemanes están representados por el señor Herusheim, que desempeña las funciones de agente consular, y siendo un antiguo residente y hablando la lengua del país, sirvió de gran ayuda para la anexión de las islas.

Las islas Marshall se distinguen en dos cadenas de islas: las *Ralicks* y las *Radacks*, formando más de 30 islas, casi todas habitadas, con una arca de cerca de 15 millas cuadradas, y una poblacion total de unas 10.000 almas.

Los jefes de las *Ralicks* son más poderosos que los de las *Radacks*. En Jaluit reside el jefe más importante de las islas Marshall, que es el rey Kabua. Tiene unos cuarenta años de edad; sabe un poco de inglés y de alemán, y viste generalmente á la europea.

Cuando el *Nautilus* llegó, los jefes más caracterizados, con excepcion del de Ebon, se hallaban visitando al rey Kabua; y esta circunstancia evitó á los alemanes el trabajo de recorrer varias islas, comenzando desde luego los preparativos para la declaracion del protectorado.

El agente consular de Alemania invitó á los cinco jefes que se hallaban entonces en Jaluit, incluso el rey Kabua, á hacer una visita al comandante del *Nautilus*.

Aceptaron la invitacion é hicieron la visita el mismo dia. Kabua llevaba un viejo uniforme que parecia ser de oficial de Marina, sin sable niicornio; los demás jefes estaban vestidos á la europea. Les fué enseñado todo el barco, y los cañones giratorios atragaron la curiosidad de ellos. A la salida del barco se hizo una salva de 21 tiros, con objeto tal vez de que la impresion que esto habia de producirles, contribuyera al resultado apetecido.

En la tarde del mismo dia el capitán Rotger, acompañado de algunos oficiales y del Sr. Herusheim, que servia de intérprete, les devolvió la visita, recibiendo el rey con cordialidad en su palacio, consistente en una habitacion de madera, la única en la isla. Kabua fué entonces informado del objeto de la llegada del *Nautilus*, y tanto él como los demás caciques indígenas, mostráronse dispuestos á aceptar la proteccion de Alemania, segun aseguran los jefes de la expedicion.

Fueron, pues, invitados á reunirse en casa del agente consular de Alemania. El comandante Rotger, acompañado de algunos oficiales, del Sr. Herusheim, la banda de música y una partida de 30 marineros armados, desembarcaron á poca distancia de la casa del agente consular, á la cual se dirigieron con la banda á la cabeza tocando una pieza marcial. Allí los estaban aguardando los jefes, á quienes se habian dado de ante-

mano cajas de regalos, comprados en Yokohama. Ignórase la naturaleza de esos regalos, pero se dice que á cada uno de los jefes se ha obsequiado con un traje que los alemanes llaman *quadrillenschwenker*, además de otras cosas. Dichos regalos les halagaron mucho, y fué muy entusiasta la expresion de su agradecimiento.

Enseguida se hicieron preparativos para la firma del documento relativo al protectorado, que contenia siete párrafos, cuya sustancia parece ser que las islas de los grupos *Ralicks* y *Radacks* estarían en adelante bajo la proteccion del imperio alemán, y que ninguno de los jefes entraria en negociaciones, por su propia cuenta, con ninguna otra potencia extranjera, respecto á la sumision de sus tribus.

El tratado estaba redactado en alemán y en la lengua del país; esta última escrita con el alfabeto romano, porque los indígenas no poseen un sistema gráfico. El documento en cuestion fué firmado por el rey Kabua y otros cuatro jefes principales, que con excepcion de uno solo, trataron de poner sus firmas en inglés, aunque con mala caligrafía. De la otra parte fué firmado por el capitán Rotger, algunos oficiales del *Nautilus*, el Sr. Herusheim y dos ó tres residentes alemanes de Jaluit. Este hecho, se pasó al acto de izar el pabellon alemán en la casa de la agencia consular. Un gran número de indígenas y algunos residentes extranjeros presenciaron la ceremonia. El capitán Rotger, en un breve discurso, que fué traducido en la lengua del país por un inglés, expuso el objeto de su mision y la declaracion del protectorado alemán. Se arboló por la primera vez el estandarte imperial, y los que estaban presentes dieron tres entusiastas vivas al emperador Guillermo.

El *Nautilus* hizo una salva de 21 cañonazos, el destacamento presentó las armas y la música dejó oír sus acordes. Se plantó despues entre las dos factorías alemanas, un palo pintado con los colores nacionales de Alemania, al que se fijó un letrero que decia: *Protectorado imperial alemán*.

Hecho esto en Jaluit, el *Nautilus* tomó á su bordo al Sr. Herusheim, al intérprete (inglés) y un piloto (alemán), y partió para la isla *Mille*, á donde llegó la mañana siguiente. Se izó durante el dia el pabellon alemán en presencia de una multitud de indígenas, y el jefe hizo una visita á bordo, donde firmó el documento precitado. El *Nautilus* partió despues para Azuo, Majuruk, Aur y Lé-gieb, en cuyas islas, previa la donacion de los correspondientes regalos, se izó el pabellon germánico, cuando se hubo firmado, como en las demás, la correspondiente acta haciendo constar el protectorado.

Habiéndosele concluido el combustible al buque, fué á repostarse de él á Jaluit, dirigiéndose seguidamente á *Ebou*, que es una de las más importantes islas del archipiélago Marshall, y sede principal de los misioneros indígenas. No existe al presente ningun extranjero en las islas, aunque ha habido algunos pertenecientes á una sociedad de Boston.

Parece que los misioneros indígenas se han esforzado siempre por causar daños á los intereses alemanes en esta isla, y han llegado á adquirir, por medio de una liga que formaron, una cierta autoridad sobre el comercio que se hace entre los blancos y los indígenas. Y como quiera que esto ha originado algunos conflictos, el comandante del *Nautilus* les obligó á firmar un escrito por el cual se comprometían á no inmiscuirse en adelante en las transacciones comerciales, y á pagar asimismo una multa de

500 pesos, la mitad de la cual entregaron, quedando en satisfacer el resto antes de Abril próximo.

Los jefes de Ebo u recibieron los regalos consabidos, y firmado el documento del protectorado, se consumó éste arbolándose el estandarte imperial.

El *Nautilus* volvió entonces á Jaluit, donde se detuvo una semana, durante la cual se escribió el relato de la comision que habia desempeñado, para dirigirlo al gobierno de la metrópoli. Los habitantes entretuvieron á los alemanes con los bailes y fiestas del país durante su estancia en el mismo.

El *Nautilus* partió el 7 de Noviembre de Jaluit para Jokooama, á donde llegó el 28 del mismo.

Las islas Marshall constan, como se ha dicho, de más de treinta islas mayores, casi todas habitadas, aunque se les puede aplicar, en cuanto á su valor, lo que Bismarck dijo de esas Carolinas que tanto ha codiciado: «que no valen la pérdida de un solo pelo de la cabeza de un soldado.» Fueron descubiertas por Marshall y Gilbert en 1788. Constan de dos cadenas de islas que corren de Norte á Sur, separadas la una de la otra unas 60 á 100 millas. Son bajas y tienen poco terreno propio para el cultivo.

Producen gran abundancia de fruto de pan, coco, ñames y plátanos. El grupo del Norte produce tambien melones *arrow-root* (harina inglesa). Se encuentran pichones, cerdos, gallinas y gatos. No se ha podido hallar en las islas una sola fuente, y el agua que se usa es la que se recoge de las lluvias. Hay gigantescos arrecifes de coral. Los habitantes son de color oscuro, bien formados y ágiles. Las mujeres son de exterior algo insinuante. El traje es una estera ceñida al rededor de la cintura y cae hasta las rodillas; de la cintura arriba van desnudas. Las mujeres llevan el pelo pendiente y adornado con flores. Los hombres tienen poca barba y llevan todo el cuerpo marcado. Son los sacerdotes indígenas los que en general hacen las marcas, y tanto piden por ese trabajo, que muchas veces se requieren economías de años, para que se pueda permitir el lujo, cuya ejecucion lleva á veces unos meses.

El mismo sistema de marcas rige para todos, menos para los jefes, que como una señal de distincion, llevan cuatro líneas trazadas desde las sienas hasta la barba. Son polígamos; y lo que entendemos por moralidad, es desconocido entre ellos. La poblacion disminuye gradualmente á consecuencia de la corrupcion de las costumbres y exceso de libertinaje.

Los únicos remedios que conocen para las enfermedades son agua tépida y cierta hoja verde que tiene propiedad refrescante y que se aplica en la parte doliente. Por lo demás, creen en los encantamientos. Antes que los misioneros cristianos les enseñasen á sepultar los muertos, éstos eran envueltos en esteras y tirados al mar al dia siguiente de la muerte.

Las mujeres se ocupan, y son muy áviles, en tejer esteras, y los hombres se aplican á la construccion de canoas y á la pesca.

La guerra entre ellos es rara y cuando ocurre, dura poco, porque la muerte de algunos de cada lado basta para resolver la pendencia.

Algunos años hace regia todavia en las islas una costumbre muy curiosa y era que á ninguna familia se permitia criar más de dos hijos, probablemente con la idea de prevenir exceso de poblacion. Pero aunque dicha costumbre ya no rige, rara es hoy la mujer que tenga más de dos hijos, lo cual contribuye considerablemente para la gradual ex-

tincion de la raza, que dentro de poco tiempo no existirá más que en la memoria de algunos y en los escritos de los antropologistas. El número total de habitantes de las islas citadas, justifica sobradamente esta afirmacion.

UNA ALCALDADA,

El director general de Beneficencia y Sanidad ha mandado instruir expediente sobre la conducta del alcalde y del director de Sanidad de Vigo en una cuestion, cuyos antecedentes explica el periódico de aquella ciudad *La Concordia* en los siguientes términos:

«El vapor *Triana* condujo de las provincias andaluzas 11 fardos de trapos para D. Antonio Lopez de Neira.

La direccion de Sanidad del puerto, á diferencia de lo hecho dias anteriores con una pequeña partida de aquel género, perteneciente á un pequeño y pobre industrial, no participó á la alcaldía la llegada de esos trapos.

Una vez desembarcados, el administrador de la Aduana, al ver su mal estado, ofició al alcalde, para que la Junta de Sanidad pasase á reconocerlos, antes de darles salida. La alcaldía, lejos de disponer esto, cual lo mandan las leyes sanitarias confirmadas por recientes disposiciones sobre la materia, dió el jefe de la guardia municipal el encargo de examinar los fardos. La sorpresa de las vistas de la Aduana no pudo ser mas grande; y como era muy natural y lógico, rechazaron la intervencion del delegado de la autoridad, por no considerarlo apto para aquel servicio.

Se afició de nuevo al alcalde, y este comunicó por el mismo conducto á la aduana, el permiso para el libre despacho de los trapos.

Estos circularon por el centro de la poblacion, y fueron depositados en una fábrica del destinatario.

A los pocos dias de ocurrir esto, el señor alcalde convocó á la junta de Sanidad local para el reconocimiento de un fardo, cuya llegada le participó la direccion marítima de Sanidad, que lo habia hecho á la vez al señor gobernador.

Se constituyó en la aduana la junta, creyendo se hallaria allí el fardo, más no lo encontró; pero sí oyó decir á los empleados que no se explicaban cómo se mostraba tanto celo por aquellos trapos, cuando 11 fardos desembarcados el dia 4, habian pasado sin reconocimiento á pesar de haberse esperado veinticuatro horas á que se presentase la junta.

La sorpresa de los individuos de la junta, al conocer el hecho, fué grande; y en su vista, determinaron hacer la renuncia de sus cargos, presentando en la alcaldía una protesta, sin perjuicio de hacerlo igualmente ante el gobernador civil de la provincia.

Dice así aquella:

«Habiéndose prescindido de la opinion de esta junta municipal no convocandola ni leyéndola, antes de ordenar la admision y permiso para circular once fardos de trapos procedentes de las provincias andaluzas y desembarcados del vapor *Triana* el dia 4 del actual, á pesar de ser esta junta la única llamada por la ley para ventilar cuestiones de esta índole además á los que suscriben las malas condiciones en que venian los referidos bultos sin las cubiertas que exigen recientes disposiciones, no pueden hacerse solidarios de la grave responsabilidad que este hecho entraña, protestando ante la superioridad y rogando á la vez se digne admitir la dimision de unos puestos completamente inútiles para garantizar los sagrados intereses de la salud pública, si esta conducta fuese sancionada como legal y admisible.

Sírvase transcribir esta comunicacion al señor gobernador de la provincia.

Otro periódico de Vigo quiso defender la conducta del alcalde y del director de Sanidad, negando la exactitud de las afirmaciones de la junta; pero los dignos individuos de ésta, que no se muerden la lengua, han dirigido á dicho periódico el siguiente comunicado:

«Sr. Director de *El Faro de Vigo*.

Muy señor nuestro: En vista de la rotunda negativa que encierra el artículo del número 5.850 de su periódico, referente á los 11 fardos trapos desembarcados del vapor *Triana* el dia 4 del actual, creemos imprescindible justificar nuestra protesta dimision, presentada á la autoridad local y al señor gobernador civil de la provincia, para lo que volvemos á afirmar é insistimos en las siguientes conclusiones que ocasionaron

nuestra dimision: 1.ª, los referidos 11 fardos no venian cubiertos con las lonas embreadas que exigen recientes disposiciones, y si solo con simple cañamazo que dejaban salir algunos trapos y manchados con brochazos de alquitran; 2.ª, dichos bultos fueron conducidos á la garra, donde estuvieron veinticuatro horas, y en vista de su estado, el administrador ofició á la alcaldía para que dispusiese fueran reconocidos por la Junta de Sanidad; se contestó á tan justa peticion por medio del jefe de la guardia municipal que estaba designado para dicho reconocimiento; tan anómalo procedimiento causó estrañeza en los vistas que pedian la comision autorizada, y entonces volvió á presentarse dicho jefe de la guardia municipal con una comunicacion de la alcaldía para que se permitiese, sin otro reconocimiento, el despacho y circulacion de dichos fardos, cuyas comunicaciones obran en la aduana, la alcaldía y tal vez en poder del señor gobernador de la provincia: 3.ª, despachados estos fardos, todo el que quiso pudo verlos circular por las calles más transitadas de la poblacion, á pesar de proceder de provincias epidemiadas durante el pasado verano, y actualmente reinando en Tarifa, Algeciras y otros puntos.

Véase, pues, si nuestra dignidad permite hacernos partícipes de la responsabilidad que un hecho de esta índole puede acarrear, y de consiguiente legitimada nuestra protesta-dimision.

Suyos atentos seguros servidores.— Manuel Fernandez Varela.— Tomás Gonzalez Garcia.— Timoteo Blein.— José Filgueira Pavia.»

La cuestion, por consiguiente, reviste gravedad; y segun tenemos entendido, el Sr. Zugasti está resuelto á obrar con su acostumbrada energía y sin ningún género de contemplaciones.

Escritas las anteriores líneas, nos comunican un telegrama de Vigo, en el que se afirma que el sábado último, el alcalde de aquella ciudad permitió desembarcar y dió salida á 78 fardos de Andalucía condujo el vapor «Cifuentes» para la misma persona que los once que el vapor «Triana» desembarcó el dia 4.

Lo que ha puesto el colmo á la irritacion del comercio y de la poblacion de Vigo, es que contrarestando con la tolerancia ilegal de las autoridades, con los fardos de trapos destinados al Sr. Neira, jefe del partido conservador de aquella localidad, las mismas autoridades han empleado gran rigor con fardos de la misma mercancia destinados al respetable comerciante Sr. Requejo y á otros que no tienen filiacion política.

Si no supiéramos que no hace falta, excitáramos al Sr. Zugasti á que depure la verdad de los hechos denunciados por la prensa y afirmados por la Junta de Sanidad de Vigo, enviando, si lo cree conveniente, un delegado especial á aquel punto para que con rapidez se entere é informe sobre lo ocurrido.

El Sr. Zugasti no consentirá, seguramente, que por influencias del caciquismo corra peligro la salud pública en ninguna parte.

LA PATTI EN VALENCIA.

Los periódicos valencianos, despues de dar cuenta de la llegada á aquella capital de la célebre diva, que como dijimos, lo verificó el domingo, dicen que el lunes estuvieron á visitarla en la fonda de Paris varias personas, que no pudieron ser recibidas.

Al ensayo de *La Traviata*, verificado el lunes por la noche, no asistió la Patti.

La empresa del teatro Principal habia dispuesto obsequiarla con una serenata, pero lo impidió el mal tiempo.

Adelina Patti ha entregado cien francos á la madre del reo Teodoro Martí (á *Tomata*, para que pueda hacer el viaje á Madrid con objeto de gestionar el indulto de su hijo, condenado á la última pena.

LAS JUNTAS Y LAS ELECCIONES.

Por virtud del decreto que ayer publicó la *Gaceta*, coinciden esta vez las fechas y periodos marcados en la ley de reemplazo para el juicio de exenciones y entrega de quintos con algunas de las operaciones del periodo electoral, haciéndose incompatibles unas y otras porque en algunas se haria precisa la pre-

sencia simultánea de los diputados provinciales, y en otras por ocupacion del local de las diputaciones.

Para obviar estos inconvenientes, publicará de mañana á pasado la *Gaceta* una real orden circular de Gobernacion previniendo á los gobernadores, que la operacion de juicio de exenciones y las consiguientes con ella relacionadas queden en suspenso los dias 3, 4 y 5 de Abril, y el 11 del mismo, continuando en los demás sin interrupcion.

DETALLES DE UN CRÍMEN.

La prensa de Perpiñan amplia los detalles del asesinato de dos sacerdotes, cuya noticia telegrafió la *Agencia Fabra*.

El crimen se cometió entre siete y ocho de la noche, en el asilo de las Hermanitas de los pobres, situado en las afueras de la poblacion.

Mr. Malegue, capellan de la casa, y Mr. Caseponce, cura de Rivesaltes se hallaban comiendo, cuando entraron varios hombres y los cosieron á puñaladas.

Los asesinos habian envuelto á la criada en unos trapos: pero ella consiguió escapar y prevenir á la policia. Segun dijo la *Agencia Fabra*, se presume que los malhechores son españoles.

La emocion es inmensa en Perpiñan, Se han hecho numerosas prisiones.

El móvil del crimen ha debido ser el robo. Mr. Malegue era muy rico.

NOTICIAS DE MANILA.

De una carta de Manila que publica hoy *El Imparcial*, tomamos estas noticias:

«Me dicen que ya tuvo lugar el consejo de guerra para juzgar al teniente de navío Sr. Capriles por la falta cometida contra su superior el comandante general. El consejo le ha sentenciado á dos meses de prision, segun se dice, los que cumplirá en España y en el punto que designe el gobierno; así, pues, marcha dicho señor en este vapor-correo, *Santo Domingo*, que es el que portará tambien esta carta.

En mi anterior dí á Vd. cuenta de que se pensaba enviar á España muchas de las coronas fúnebres ofrecidas por las corporaciones para los funerales de Su Majestad D. Alfonso XII.

Pues bien; hoy puedo decir á Vd. que en este mismo correo se remiten casi todas las más notables, que van como recuerdo á la augusta Reina viuda. Entre ellas puedo asegurar á Vd. las hay de verdadero mérito: tales son las de los padres jesuitas, órdenes religiosas, Consejo de Administracion, ayuntamiento, obras del puerto, Sr. Tournell, Sr. Flaño, direccion civil, escuadra y apostadero y otras más, que dan una brillante prueba de las artes en Filipinas. Tambien parece se envian fotografías del catafalco levantado en la catedral el dia de los funerales; las fotografías van para la Real Familia y algunos ministerios.

La suscripcion iniciada para la compra de un buque de guerra, de cuyo asunto he venido á Vd. dando noticia, alcanzaba ayer la cantidad de 108.467 pesos: de las provincias siguen llegando listas de suscripcion.»

Londres 9.

El periódico *Daily News* anuncia hoy que el gabinete despues de maduro examen, se ha convencido de que puede presentar un proyecto de autonomia de Irlanda aceptable para Inglaterra y para los diputados irlandeses.

Añadé que en dicho proyecto se establece un parlamento especial en Dublin.

Nueva-York 9.

Las huelgas toman proporciones considerables en los Estados unidos.

La mayor parte de los carpinteros de esta ciudad se niegan á trabajar pidiendo aumento de salario.

Rio Janeiro 9.

Un cajero del Banco inglés de esta ciudad, se ha fugado llevándose 17.000 libras esterlinas (1.700.000 reales próximamente).

Viena 9.

Segun despachos de la frontera de Turquía, los arnautas atacaron á los trabajadores del ferro-carril de Meranja, dando muerte á varios ingenieros y á unos 30 operarios.

Un destacamento turco salió en per-

secucion de los arnautas, poniéndoles en precipitada fuga.

Paris 9.

La prensa dirige calurosas excitaciones al público á fin de que tome parte en la suscripcion para crear el instituto Pasteur, cuyo proyecto fué aprobado ayer por la Academia de ciencias de Paris.

Dicho instituto, cuyo único objeto será la curacion de los atacados por hidrofobia recibirá lo mismo á los franceses que á los extranjeros.

San Sebastian 9.

Remolcado por un vapor de pesca, ha entrado ayer en este puerto el brik-barca noruego *San Rafael*, abandonado por su tripulacion, con todo el velamen destruido y sin el palo mayor.

Paris 9.

El *Figaro* anuncia huy que el conde de Sanafó se encuentra gravemente enfermo.

Paris 10.

Un despacho de Cannes, anuncia que son esperados esto mañana en aquella poblacion la condesa de Paris y el duque de Chartes que procedentes de Madrid se dirigen allí sin detenerse en el camino.

PALMA.

Nuestro distinguido amigo particular D. Estanislao K. Aguiló acaba de ingresar por oposicion en el cuerpo de bibliotecarios, habiendo sido destinado al archivo de esta ciudad.

El vapor *Lulio* condujo el sábado á esta ciudad 43 pasajeros procedentes de Barcelona entre ellos el jóven literato D. Francisco Casasnovas y Mir.

El sábado llegaron á esta ciudad muchos licenciados del ejército de Cuba, hijos de nuestra isla.

Hemos recibido el número 30 del *Museo Balear* correspondiente al segundo año de su segunda época y contiene el siguiente sumario:

I—Un libro nuevo (continuación) por D. Enrique Sureda. II— Colección poliglota de refranes (conclusion) por don Ildefonso Rullan Pro. III— Viaje á las cuevas de Artá (conclusion) por D. Antonio Cabrer. IV— Sonetos, traduccion del italiano por D. Juan Luis Estelrich.

Durante todo el dia de ayer la lluvia interrumpió la circulacion de gente y la natural animacion del domingo en las calles esta ciudad.

Nuestro paisano el bajo Sr. Riera habiendo terminado su contrata en el Teatro Verdi de Padua, ha sido escrutado para cantar en la presente cuarema en el Teatro de Verona (Italia).

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El viernes sólo fondeó en este puerto el vapor inglés *Altye*, capitán Mr. Ar. Bribon, procedente de Garrucha; con 2 pasajeros y efectos.

Se despacharon el pailebot «San Antonio», patron D. Rafael Bennasar, para Phelipdeville, con lastre, y el laúd «Pamela», patron D. Jaime Felany, para Valencia, con efectos.

Se nos dice que el domingo próximo el distinguido concertista de clarinete dará un concierto en los salones de la Protectora en union de otros conocidos artistas. Celebramos la noticia.

En los periódicos de Inca y Felanitx no encontramos hoy las acostumbradas noticias de sus mercados.

Copiamos del *Felanigense*: «La correspondencia de esta villa, desde hace algunos dias, sale á la madrugada y llega á Palma á la misma hora que la de los demás pueblos de la isla.

Nuestras justas indicaciones han sido atendidas por el señor Fajarnés, dignísimo Administrador principal de Correos.

Reciba tan celoso funcionario la expresion de gratitud que nos complace-

mos en tributarle en nombre de este vecindario.

Segun las últimas noticias de Soller es cierto que el pozo de *Can Frontera* está envenenado. Milagrosamente apercibieron de ello sus dueños: faltábales un cántaro y al buscarle en el pozo sacaron un saco lleno de raíces venenosas trituradas, atado á una gruesa piedra que le mantenía en el fondo.

Nada más hemos podido averiguar; la consternación es general, en los habitantes de la barriada *Ca las Animas* y en el pueblo todo.

NOTICIAS DE INCA.

Hoy ha debido tener lugar en esta villa, capital de la segunda zona militar de Baleares, la entrega de los mozos quintos á los diferentes cuerpos ya indicados por la Superioridad.

—El cupo que la zona de Inca debe entregar es de 425 hombres, distribuidos en la siguiente forma: Para Ultramar, 51; para Artillería 43; para Infantería 219; para Ingenieros, 12; para Infantería de Marina, 100.

—Hace algunos dias que se cometió un robo en Binisalem, y debido, segun se nos ha dicho, á las gestiones del guardia civil de aquel puesto, Antonio Canelles, el domingo por la noche fué detenido el presunto reo, quien fué conducido á la cárcel de este partido y entregado al Juzgado de instruccion.

—Dias pasados cundió en esta poblacion, con alguna insistencia, la noticia de que uno de los cargamentos de vino mallorquin llegado últimamente á Cetta, propiedad de un conocido comerciante de Palma, habia sido decomisado por las autoridades francesas, por resultar del análisis practicado, inadmisibile: pero hoy se nos ha dicho que el cargamento ha sido admitido, no resultando exacta la noticia propalada.

ESCUELAS DE CONTABILIDAD.

Á continuación publicamos los artículos más interesantes del Reglamento para las Escuelas de contabilidad, fundadas el Colegio de tenedores de Libros.

Los publicamos en esta forma porque dichos artículos entrañan y caracterizan todas las aspiraciones de aquella institución:

OBJETO DE LAS ESCUELAS.

Artículo 1.º Las Escuelas de Contabilidad tienen por objeto dar los conocimientos necesarios para que la Contabilidad del Estado, de las Corporaciones, de la Agricultura, de la Industria, del Comercio y de los Particulares, responda siempre á los principios de esta ciencia.

Art. 2.º Desde la fecha de este Reglamento no habrá más clases de títulos que el *Contable* para ejercer la profesión á que este diploma se contrae.

DEL INGRESO EN LAS ESCUELAS.

Art. 3.º Para ingresar en cualquiera de estas escuelas, se requiere:

- 1.º Ser mayor de quince años.
- 2.º Ser aprobado en los siguientes ejercicios:
 - A. Caligrafía con toda extension.
 - B. Elementos de dibujo lineal y de adorno.
 - C. Gramática Española. con toda su extension.
 - D. Arimética, Algebra y Geometría.
 - E. Geografía Universal.
 - F. Historia Universal.
 - G. Historia Natural.
 - H. Retórica.
 - I. Psicología, Lógica y Etica.

J. Idiomas.

}	Aleman.	}	A eleccion.
	Francés.		
	Inglés.		
	Italiano.		
	Portugués		

Art. 9.º Cada Escuela tendrá oficinas prácticas de contabilidad, y se pondrán en relación unas con otras para que los alumnos se habitúen al manejo de los libros y á la práctica de la Administración ordenada.

DE LA ENSEÑANZA.

Art. 6.º La enseñanza se dividirá en cuatro cursos, y la duracion de cada uno será desde 1.º de Octubre á 30 de Junio.

Art. 7.º Las asignaturas de la carrera serán, sin perjuicio de ampliarla más adelante, las siguientes:

Cálculos financieros, con toda extension.

Derecho comun, administrativo y mercantil.

Economía política.

Legislacion de Contabilidad.

Organizaciones administrativas.

Contabilidad general.

Contabilidad del Estado, Provincial y Municipal.

Contabilidad de Bancos, Banqueros y Sociedades de crédito.

Contabilidad de ferro-carriles y empresas de trasportes.

Contabilidad de comerciantes al por mayor.

Idem idem al por menor.

Contabilidad industrial, fabril y manufacturera.

Contabilidad marítima.

Contabilidad agrícola.

Contabilidad de propietarios.

Contabilidad de corporaciones civiles.

Contabilidad doméstica.

Art. 19. Los títulos llevarán la firma del Ministro, del Director de Instrucción pública y del interesado.

Serán talonarios, y en el talon quedará consignadas las tres firmas.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 33. El sostenimiento de las Escuelas corresponde á las Juntas Sindicales locales del Colegio Nacional de Contables.

UNA FIESTA LITERARIA.

No es este, espectáculo muy frecuente, ni tampoco muy deseado de nuestro público. Hay que empezar con esta franqueza, para hacer destacar sobre el fondo de indolencia y monotomía de las aficiones palmasanas la repartición de premios que se verificó anoche en el Teatro Principal. Revistió un caracter nuevo, juvenil, alhagador.

Llenos completamente la sala y los palcos del coliseo, sin un hueco, sin un vacío: predominando las caras hermosas y la juventud; en el escenario los individuos del jurado calificador y el teniente de Alcalde señor Barceló, en delegación del Sr. Ribot que por ocupaciones urgentes no pudo asistir; animada la conversación con toda suerte de comentarios y la curiosidad con todas las incertidumbres poéticas y misteriosas á que se presta esa hermosa solemnidad provensal, el Secretario del Jurado (Señor Llabrés) leyó la memoria de los trabajos de calificación, acabando su escrito con algunos párrafos vehementes, en que puso de relieve la importancia indiscutible de una sociedad como la *Juventud artística*, modesta en un principio, pero perseverante y entusiasta.

Efectivamente, más que la fiesta misma, más que los premios y las poesías y los trabajos laureados, por crecientes que nos pareciesen, llamó la atención de todos, á todos sorprendió y rejuveneció íntimamente, aquel desinteresado ardor de tantos jóvenes, adolescentes muchos, algunos muchachos todavía que unificándose bajo el mismo sentimiento, organizan un certámen, arrastran todos los compromisos, disputan los premios, preparan la velada y con las satisfacciones del triunfo ó los escosores de la emulación, se reúnen en el Teatro para aplaudir á los escogidos y dar un testimonio elocuente de bien fundadas esperanzas.

Hay que confesarlo, tal como es. Lo que en la anterior generación no era más que caso singular, árbol solitario en la áridéz de la llanura, blanco de envidias ó de odios, el literato, el hombre instruido, el joven de cultura vasta que por las mañanas despacha expedientes, gira letras ó hace asientos en el Diario y por la tarde traduce á Sakespeare, en la generación que aplaudimos y envidiamos ayer nos pareció cosa de todos, afición mancomunada. Vimos palpitar en tantas cabezas soñadoras ese sentimiento de la generalidad, desconocido en nuestra bendita tierra, donde cada uno pelea por una causa, por un lucro, por una bandera, sin la filiación ni el órden de las grandes agrupaciones. Más que la esperanza de un talento, de un nombre notable, de un poeta ilustre, nos alhagó la esperanza de un público compacto, unánime, capaz de hacer justicia glorificando á los merecedores y de producir ingenios *militantes* de grande estima...

Pero estas consideraciones me apartan del centro principal de la cuestión y es preciso manifestar que el premio de la *flor natural* correspondió á un joven ya conocido, á un poeta de imaginación valiente, de calurosos conceptos, de febril versificación aunque á veces despe-

nado (hablando literariamente). Francisco Casanovas tuvo la gentil ocurrencia de aclamar como Reina del certámen á una niña doblemente preciosa por la hermosura y la educación.

Luisita Campaner antes de ocupar el sitio que le estaba destinado saludó al público con una cortesía profunda, lindísima, verdadero saludo de las Meninas reales. Una salva de aplausos fué la contestación y desde entonces estos aplausos se sucedieron al presentarse los autores premiados para recoger sus lauros ó á leer sus composiciones. Casanovas con su *Angel de L'Almudayna*, y Pomar, Font, la señorita Cortés y tantos otros, todos recibieron muestras de señalada distinción.

Animó los intermedios el afinado septimino que dirige el Sr. Cussini y en uno de sus números tomó parte el correctísimo concertista de clarinete señor Salvatori, que de aquel instrumento de madera saca notas regias, vibrantes, íntimas, humanas... El público aplaudió frenéticamente.

La velada terminó con plácemes y enhorabuenas. Los ya maduritos nos retiramos cabizbajos y meditabundos bajo la pesadumbre de tantos ensueños fenecidos mientras aquella movible juventud se dispersaba alegre, fresca, con el rocío de las esperanzas en el alma y la risueña imagen de la fiesta de anoche que les parecerá más bella cuanto más lejos la recuerden.

LAS ADUANAS DE PUERTO-RICO.

Las aduanas de Puerto-Rico han recaudado durante el mes de diciembre último de 1885, la cantidad de 132.272 pesos fuertes. En igual periodo de 1884, la recaudacion habia llegado á 160.581; existiendo por lo tanto, en 1885 una diferencia en menos de 28.308 pesos fuertes.

En el mes de Enero de este año recaudaron aquellas aduanas 164.289'62 pesos fuertes, y en el mismo mes de 1886 la recaudacion habia alcanzado la cifra de 175.575'86 pesos fuertes, resultando, por tanto, una diferencia de menos en Enero de 1886 de 11.286'33 pesos fuertes.

Criado.

En esta imprenta se necesita uno que sepa leer.

LA VIDRIERA EN LIQUIDACION.

Por acuerdo de la Comision liquidadora se convoca á los Señores accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el dia 29 del corriente á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la Junta de Agricultura, industria y comercio.

Tienen derecho de asistencia á la misma, todos los tenedores de acciones que con tres dias de anticipación al señalado para la Junta tengan depositados sus títulos en la caja de la Sociedad.

Los resguardos de depósitos y papeletas de asistencia se facilitarán en la calle de Fideos 4 tienda, todos los dias laborables de 12 á 2 de la tarde.—Palma 10 de Marzo de 1886. P. A. de la C. L. El vocal Secretario, Miguel Aleñar. 5-4

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 8'45 m.

Los ministeriales desmienten que se provoque una crisis hasta discutidos los presupuestos.

Ca'cula el periódico «El Imparcial» que formarán el Congreso 320 diputados ministeriales y 110 de oposición de los cuales serán conservadores ortodoxos 50, romeristas 15, izquierdistas 10 y republicanos 20.

Madrid 13 á las 9'15 m.

Adelantan los trabajos para la cralición de los republicanos, prescindiéndose del Sr. Castelar.

Continua indispuerto el Sr. Salmerón.

Se duda que la Reina Regente asista á la apertura de las futuras Córtes.

Madrid 13 á las 9'45 m.

Es inexacto que el teniente de navio Sr. Capriles se encuentre en Madrid de incógnito, pues mañana llegará á Cádiz.

Se le atribuye el pensamiento de celebrar una conferencia pública para explicar lo ocurrido en la isla de Yap.

Madrid 13 á las 11'45 m.

El rio Manzanares tuvo anoche una gran crecida inundando los lavaderos.

El periódico «El Globo» cree que es posible que el general Jovellar deje el Ministerio de la Guerra sustituyéndole en él el general Salamanca.

Esta noche marcha á Mallorca el Sr. Conde de Sallent.

Madrid 13 á las 10 n.

Los Sres. general Lopez Dominguez, Pecerra y Linares Rivas han visitado el círculo romerista.

Se ha aplazado el Consejo de Ministros que estaba anunciado para esta noche.

El dia 18 regresarán á Madrid los Infantes Doña Eulalia y Don Antonio.

Madrid 13 á las 10'45 n.

Se ha aplazado hasta el dia veinte y dos la entrega de los quintos, para poder estudiar el Gobierno y resolver las reclamaciones.

Adelantan los trabajos para la coalición de zorrillistas, salmeronianos y federales.

4 pS interior, 59'80.

Madrid 14 á las 10'30 n.

En las reuniones celebradas por los Sres. Salmeron, Pi y Margall, Montemar y Portuondo se asegura que no llegaron á una solución definitiva respecto á la coalición republicana, debiendo estos señores volverse á reunir mañana.

Madrid 14 á las 10'30 n.

El periódico «El Correo» niega que haya sido relevado el general Burgos del mando de la Capitanía General de Valladolid por presidir una reunion del Círculo izquierdista.

El empréstito que ha de suscribirse en Francia ascenderá á mil millones de francos.

Madrid 14 á las 10'30 n.

Francia ha dispuesto que se abra una información sobre lo ocurrido en el Valle de Andorra.

El Consejo de ministros que se celebrará mañana se ocupará de las incidencias sobre la aplicación de la ley de reemplazos del ejército.

Madrid 14 á las 10'30 n.

El Capitan general de Madrid Señor Pavia ha advertido al general Lopez Dominguez que no puede asistir á un meeting electoral, el cual se duda que se celebre.

Es inexacto que Don Venancio Gonzalez haya marchado á Lillo.

Madrid 14 á las 10'30 n.

Los Reyes Don Francisco y Doña Isabel y la Infanta Doña Isabel han pasade el dia en Aranjuez.

Declaraciones hechas por el general Lopez Dominguez han entibiado el entusiasmo de ciertos elementos romeristas.

Madrid 15 á las 9'10 m.

En Granada anoche se sintieron cuatro temblores consecutivos causando gran pánico.

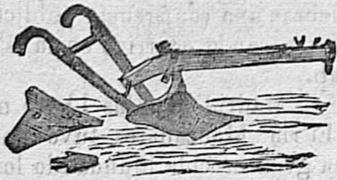
Ignóranse detalles. Créese que en los pueblos inmediatos habrá sido de fuertes consecuencias.

Madrid 15 á las 9'45 m.

Dúdase que se celebre el meeting Romerista-izquierdista en virtud de la carta dirigida por el general Pavia al general Lopez Dominguez negándole el permiso para que asista.

El Sr. Pi antes de hacer la coalición quiere consultar al consejo federal.

Mencheta.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Cláudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búdcora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

MUSICA.

(SIN COMPETENCIA.)

Hasta el 80 por 100 de rebaja.

Aristones.—Acordeones.—Armoniums y otros instrumentos.

Pianos Hardt de Stuttgart.

Los incompatibles en su clase y con 50 duros de rebaja sobre su precio, los de Gavean y Plegael, Bernaregi, Lerg, é Yzabal.

Único representante en las Baleares, Casa Perelló, Union, 49.

Nota.—Esta casa expedirá á los Sres. Compradores el certificado de origen de todos los Pianos.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE
R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias arrelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos concuerdan las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

LLEGARON

Las incomparables máquinas para cocer de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacre.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Al Público.

D. Miguel Moner fabricante de mosaicos hidráulicos cuyos artículos conocidos en estas islas y demás puntos del Continente siendo elaborados con toda perfeccion por prensas de gran potencia movidas á vapor ofrece dichos ladrillos mucho mas baratos que las demas fábricas Nacionales y Etranjeras, siendo sus precios desde ptas. 1'50 á 6 metros cuadrados por complicado y dificultoso que sea el dibujo.

Único depósito en Palma Calle del Sindicato, frente la Fonda de Europa.

VENTAS

Se vende una casa zaguan con jardin, cuartos, cocheras y demas dependencias situada en esta ciudad calle del Obispo núm. 9 y 11, con salida á la calle de Roig, cuyos títulos de propiedad obran en poder del notario de esta capital don Juan Planas quien podrá enterar de las condiciones bajo las cuales se desea realizar la enagenacion.

3—4



Para PONCE, saldrá á últimos del presente mes la polacra goleta Cronómetro, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará D. Juan Suau, Plaza de la puerta de Sta. Catalina 54.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrio, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

El pancaritat de S' Arracó, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

Es revolució d' un poble, pesa en tres actes y quatre quadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' es cap d' es llebeix comedi en tres actes y en vers 4 reales.

Es Sògre y s' nóre ó es tres companeros pesa en un acte en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Tambien se hallan en la misma libreria otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.